

Panamá, 09 de noviembre de 2022  
DIPA – 313 – 2022

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

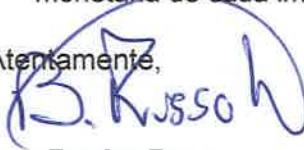
REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	11/11/2022
Hora:	3:15 pm

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0656-2510-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

Hemos verificado que, las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental sobre este ajuste económico por externalidades sociales y ambientales mediante la nota DIPA-190-2022, fueron atendidas parcialmente. Se observan deficiencias técnicas muy importantes que requieren ser corregidos, por lo que nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental (Valor Actual Neto Económico, Relación Beneficio Costo y Tasa Interna de Retorno Económico) estimados por el Departamento de Economía Ambiental resultan negativos, para una tasa de descuento de 10%. Por tanto se recomienda una revisión de los costos y beneficios indicados en el Flujo de Fondos presentado.
- Se recomienda utilizar metodologías y procedimiento apropiados para la valoración monetaria de los impactos ambientales y sociales del proyecto, en lugar de costos de medidas de mitigación. Describir el procedimiento metodológico aplicado en la valoración monetaria de cada impacto ambiental y social.

Atentamente,  
  
**Ing. Benito Russo**  
Director de Política Ambiental



BR/Ej/Md

